

SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



Secretario General de la UAZ

PRESNTF

Por medio del presente y en el marco del emplazamiento a huelga, se le hace entrega del número de solicitudes recibidas, que representan las violaciones e incumplimientos de nuestro contrato colectivo de trabajo UAZ-SPAUAZ, que como le hemos venido insistiendo si bien representan casos individuales son violaciones generales y sistemáticas a nuestra contratación colectiva, y una vez que se logre acordar la solución estructural de estos casos, tendrán una solución inmediata y particular.

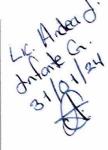
Por lo anterior solicitamos una respuesta a cada una de las afectaciones, para posteriormente establecer la mesa operativa de trabajo.

En aras de operativizar la solución inmediata de las solicitudes que a continuación se presentan se le informa que los representantes sindicales a la comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción, serán los titulares de las mismas carteras con las que se venía trabajando, que son: la Secretaria General, Coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción y la Secretaria de Finanzas.

No se omite recordar que la Universidad Autónoma de Zacatecas tiene el compromiso de promover la cultura de la Paz y de prevenir Atender, Sancionar y Erradicar todos los tipos y modalidades de violencia, en particular la de género. Por lo que se hace un llamado para que quienes sean nombrados representantes institucionales a dicha comisión cumplan con estos principios.

Rec. bi

127.03		No. De
No	ETIQUETA	SOLICITUDES
1	Actualización de la nomina	10
2	Adeudos al FOVISSSTE, SAR, CRV	Lista completa de maestros jubilados a los que se les adeuda
3	Admisión a la Nómina de profesores y profesoras evaluados	14
4	Reconocimiento Antigüedad ante el ISSSTE	2



SINDICATO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS



DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ZACATECAC			
No	ETIQUETA	No. De SOLICITUDES	
5	Año Sabático	5	
6	Carga de Trabajo	7	
7	Apoyo Académico para la descarga en estudios de posgrado y pago del 50% por estudios de posgrado	4	
8	Incremento en la carga de Base	52	
9	Basificaciones	33	
10	Cambios de Figura Laboral	12	
11	Cambios de Adscripción	7	
12	Promociones de Categoría	79	
13	Promociones de Nivel	85	
14	Diferencia de Gratificación por Jubilación	4	
15	Donación de terrenos	109	
16	Pago de los adeudos a FOVISSSTE	3	
17	Indemnizaciones por Defunción	17	
18	Pago de Servicios Médicos	6	
19	Gratificación por Años de Servicio 25 años	403 docentes aproximadamente 166 docentes	
20	Prima postjubilatoria	aproximadamente	
20	Reacomodo de carga de trabajo	3	
21	Reconocimiento de Antigüedad	8	
22	Reconocimiento de Dictamen	2	
23	Violación de Derechos	29	

Sin otro particular quedo a la espera de lo solicitado.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zac; a 31 de enero del 2023

Dra. Jenny Gonzălek Arenas Secretaria General del SPAUAZ

C.c.p. Tribunal Laboral de la Región Centro-Sur del Estado de Zacatecas. Exp. 530/2023 C.c.p. Lic. Andrea Jazmín Infante García.- Funcionaria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Zacatecas.

C.c.p. Archivo.

